

Núm. 77

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de marzo de 2010

Sec. III. Pág. 29871

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 25 de febrero de 2010, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 26 de febrero de 2010.

La Orden EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 23 de febrero de 2010, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

- 1. Letras del Tesoro a tres meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de febrero de 2010. Fecha de amortización: 21 de mayo de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.598,325 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 930,325 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,375 por 100. Tipo de interés medio ponderado: 0,364 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,913 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,916 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaie
Peticiones competitivas:	William de da da de	1 orosmajo
0,375	100,000	99,913
0,370	150,000	99,914
0,365	232,000	99,915
0,360 e inferiores	308,766	99,916
Peticiones no competitivas:	139,559	99,916

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 61,596 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,913 por 100.

cve: BOE-A-2010-5242



Núm. 77

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 30 de marzo de 2010

Sec. III. Pág. 29872

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 26 de febrero de 2010. Fecha de amortización: 20 de agosto de 2010.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.567,952 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.411,952 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,500 por 100. Tipo de interés medio ponderado: 0,493 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,758 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,761 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas: 0,500 0,497 0,495 0,488 e inferiores Peticiones no competitivas:	250,000 300,000 300,000 550,000 11,952	99,758 99,759 99,760 99,761 99,761

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 55,161 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,758 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 25 de febrero de 2010.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X